

## LAGUNA BLANCA, 18 DE MARZO DE 2022

N° 23, de fecha 16 de marzo de 2022, presentada por doña Ana María González Díaz, Administrativo, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 - 2022, desde el día 21 de marzo de 2022 y hasta el día 25 de marzo de 2022.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña ANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ, RUT. Nº 9.101.661-3, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021- 2022, desde el día 21 de marzo de 2022 y hasta el día 25 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 28 de marzo de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE VILLEGAS BARRIA ECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNÁNDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

Recursos Humanos

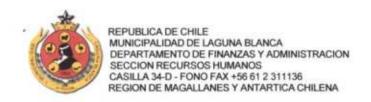
Antecedentes

Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO Nº 23 /2022

NOMBRE:	ANA MARIA GONZALEZ DIAZ	RUT:	9.101.661-3
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	16/03/2022
CARGO:	BIBLIOTECARIA	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	KARINA ULLOA GALLARDO		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022 por <u>5</u> día(s), desde el <u>21/03/2022</u> hasta el 25/03/2022

Total dias solicitados: 05dias -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

# USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 21/2021 .-

2) DIAS DE FERIADO 30/2022

3

ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA

### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.